Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones, Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en calidad de Fiscalizadora u Observadora y la Srta. María Gloria Benítez Ruiz Díaz con C.I. N° 3.313.248 en representación de la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 16/18.** Dicho llamado corresponde a **"Confección de sellos para la H. Cámara de Senadores"**, con CDP N° 67/2018 de fecha 18 de junio de 2018, PAC N° 349631. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 19 de junio de 2018, con expediente N° 315585. Informa también que en fecha 06 de julio de 2018, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 16 de julio de 2018 a las 09:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: SELLOS SERVICE, NEW SHOP, MASTER SELLO, SELLOS FLEX S.A., CARIMBOS. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	----------
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate	No Presenta

María Gloria Benítez
C.I.: 3.313.248

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

OFERENTES	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2016). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2017).	

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. Prc. Unit. c/Iva
1	44121604-002	Sello común de 1 línea hasta 6 cm. sin recuadro	Unidad	1	12.000.-
2	44121604-002	Sello común de 4 líneas hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	1	31.000.-
3	44121604-001	Sello automático de 2 líneas tamaño 14 x 38 mm.	Unidad	1	40.000.-
4	44121604-001	Sello automático de 3 líneas tamaño 14 x 38 mm.	Unidad	1	40.000.-
5	44121604-001	Sello automático de 4 líneas tamaño 18 x 47 mm. con recuadro	Unidad	1	48.000.-
6	44121604-002	Sello redondo de 2,5 cm. de diámetro	Unidad	1	23.000.-
7	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	1	24.500.-
8	44121604-004	Sello fechador redondo, automático, con almohadilla incluida, de hasta 4 líneas, de 4 cm. de diámetro	Unidad	1	135.000.-
9	44121604-004	Sello fechador redondo horario, común, de hasta 4 líneas, de 5 cm. de diámetro	Unidad	1	133.500.-
10	44121604-007	Goma de 3 líneas para automático tamaño 14 x 38 mm.	Unidad	1	12.000.-
					499.000.-

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos.-

María Gloria Benítez
C.I.: 3.313.248
Carimbos Ind. & Com.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Maria Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores